

Nº

2023

17748/23
EXPEDIENTE
Nº

Secretaría de Extensión Universitaria

ASO

Compra de equipamiento de oficina para la Secretaría de Extensión Universitaria

AGREGADOS:

17.636/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Secretaría de Extensión
Universitaria**

ENTRO

UNIV. NAC. DE SALTA
FOLIO
98



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
Tel. (0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706 - seu@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia Nº 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)

UNIV. NAC. DE SALTA
FOLIO
1

Salta, 08 de Agosto de 2023

Nota Int. Nº 032-2022

Sr.
Secretario de Extensión
Lic. Rubén E. Correa
S. _____ / _____ D.

Ref.: Equipamiento de Oficina SEU

Me dirijo a usted, tal lo anticipado, con el objeto de adjuntar a la presente el listado de equipamiento de oficina necesario para distintas dependencias de la Secretaría.

El listado mencionado surge del relevamiento realizado, y la falta total amén del espacio físico.

La incorporación de personal junto a la necesidad de equipamiento informático hace necesario también contar con el mobiliario necesario: escritorios, escritorios de computación, armario para archivo, sillas.

Las dependencias relevadas también se detallan junto a los requerimientos.

En relación al financiamiento necesario para afrontar el gasto considero que, debiera requerirse al Rectorado la autorización pertinente para efectuar la compra. La Secretaría no posee los créditos presupuestarios suficientes para ello.

Atentamente.

HUGO OSCAR CODINA
RECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
Tel (0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706- seu@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)

Anexo I de Nota Int. N° 032-2022 - 08/082023

EQUIPAMIENTO DE OFICINA

COSTOS ESTIMADOS

<u>Tipo</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo total</u>
PUESTOS DE TRABAJO	\$ 160.000,00	05-cinco-	\$ 800.000,00
ARMARIOS BATIENTES	\$ 65.000,00	02-dos-	\$ 130.000,00
ARMARIO BAJO	\$ 50.000,00	01 -uno-	\$ 50.000,00
ESCRITORIOS PARA PC	\$ 66.000,00	02 -dos-	\$ 132.000,00
③ SILLAS ERGONOMICAS	\$ 70.000,00	07 -siete-	\$ 525.000,00
SILLAS PARA REUNIONES	\$ 40.000,00	06 -seis-	\$ 240.000,00
MESA PARA REUNIONES (rectangular)	\$ 160.000,00	01 -dos-	\$ 160.000,00
			\$ 2.037.000,00

Costo total estimado Pesos DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL.

OSCAR CODINA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNCSa



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel.(0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706- seu@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia N° 5150 – Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)



Anexo II de Nota Int. N° 032-2022 - 08/082023

Distribucion/destino

- Dirección Progr. y Proyectos–Despacho
 - Puestos de trabajo 3 (tres)
 - Armario bajo 1 (uno)
 - Sillas Erg. 3 (tres).

- Área Certificaciones
 - Puestos de Trabajo 1 (uno)
 - Armario 1 (uno)
 - Sillas erg. 1 (uno).

- Area Serv.Web/Capac CEUNSa
 - Escritorio p-PC 2 (dos)
 - Sillas erg. 2 (dos).

- Area Comunicaciones
 - Puesto de Trabajo 1 (uno)
 - Sillas erg. 1 (uno).

- SECRETARIA EN GRAL – CEUNSa.
 - Mesa Reuniones 1 (uno)
 - Sillas Reunión 6 (seis)


OSCAR CODINA
DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNCSa



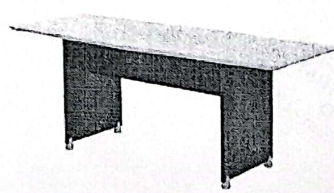
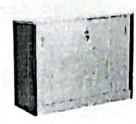
Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
 Tel (0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706- sec@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
 Tel (0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706- sec@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)

Anexo III de Nota Int. N° 032-2022 - 08/082023

- 5 (cinco) puestos de trabajo
- 2 (dos) armarios puertas batientes.
- 1 (uno) armario bajo
- 2 (dos) escritorios para pc
- 5 (cinco) sillas ergonómicas
- 6 (seis) sillas para sala de reuniones
- 1 (una) mesa para reuniones





Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Extensión Universitaria

Tel. (0387) 425-8645 - Telefax (0387) 425-8706 - sec.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio Biblioteca 4400 - SALTA (R.A.)



Salta, 09 de agosto de 2.023

Sr. Rector
Ing. Daniel Hoyos
S. ____ / ____ D.

Me dirijo al Sr. Rector a los fines de solicitar la autorización y el financiamiento consecuente para la compra de los bienes que se detallan en la nota presentada por la Dirección Administrativa y Despacho.

Todo el equipamiento mencionado resultante del relevamiento requerido por este Secretario cubre las necesidades y expectativas del personal Nodocente de las áreas incorporadas a realizar, tareas en el Complejo Castañares donde el espacio resulta muy necesario y por ello, la posible habilitación de una sala de reuniones propias es imprescindible para continuar con la tarea extensionista encarada desde la gestión.

Brindar y proveer al personal de espacios y mobiliarios adecuados favorece el mejor desarrollo de las funciones diarias y lo hacen parte en la función de la extensión universitaria.

Este secretario no cuenta con el presupuesto que permita afrontar el gasto/inversión, que se suma a otros pedidos conexos con el presente, que son una apuesta, reconocimiento y respaldo fuerte a la tarea extensionista y a las dependencias que integran la Secretaría de Extensión.

Atentamente.



Lic. RUBÉN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MESA DE ENTRADA	
RECTORADO U.N.S	
FECHA	09 / 08 / 23
Hora	18:00
Recibe	WJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688
.....

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:22.024-
FECHA: 24 DE OCTUBRE AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 17.748/2023 FS.22-
ASUNTO: COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.22, a los fines de que se expida sobre el proyecto de acto administrativo de fs.15/16 y pliegos, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs. 01 obra Nota Int. N° 032/2022 del Sr. Hugo Oscar Codina, solicitando equipamiento de oficina necesario para distintas dependencias de la Secretaria de Extensión Universitaria, a fs. 02/03 se acompaña listado de los mismos y su destino.

A fs. 07 obra Providencia DPr 696/2023 informando que no existe partida de financiamiento específico afectable para el carácter del gasto requerido a fs. 01. A fs. 07 vta el Sr. Secretario Administrativo, autoriza la imputación presupuestaria preventiva.

A fs. 13 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC N° 132/2023 del 18/10/2023, en concepto de reserva para compra de equipamiento de oficina de Secretaria de Extensión, autorizado por el Secretario Administrativo Esp. Héctor Flores, por un importe de pesos dos millones treinta y siete mil con 00/100 (\$2.037.000,00).

III A fs. 15/16 obra proyecto de acto administrativo, El Jefe de Departamento a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta, resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido la compra de equipamiento de oficina para las distintas dependencias de la Secretaria de Extensión Universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



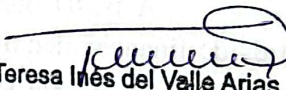
Universidad Nacional de Salta
 Secretaría Administrativa

Se acompaña proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, pliego de especificaciones fs.17/18, en el que consta ITEM 1 puestos de trabajo cantidad 05, ITEM 2 armarios puertas batientes cantidad 02, ITEM 3 armario bajo cantidad 01, ITEM 4 escritorios para PC cantidad 02, ITEM 5 sillas ergonómicas cantidad 07, ITEM 6 sillas para sala de reuniones cantidad 06, ITEM 7 mesa para reuniones (rectangular) cantidad 01, detallándose en cada renglón sus características.

Conforme Decreto N° 1.023/01 y Decreto N° 1.030/16, atendiendo al monto estimado del objeto de contratación, la misma debería realizarse mediante el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.

IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al proyecto de acto administrativo de fs.15/16 y pliegos fs. 17/18, conforme Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA.


 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 26, 10, 23

Universidad Nac. de Salta
 Secretaría Administrativa
 Mesa de Entradas
 Entró/Salió
 26 OCT 2023
 Firma:  10.52



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

*"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"*

Salta, 31 de octubre de 2023

Resolución N.º 67 - DCyC - 2023

Expte. N.º 17.748/2023

VISTO expediente que trata la compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1 obra nota emitida por el Sr. Hugo Oscar Codina solicitando la compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión.

QUE a fs. 7 vta. cuenta con la autorización del Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Salta para la compra de los bienes objeto de la presente contratación.

QUE a fs. 13 Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N.º 132/2.023 por la suma total de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 2.037.000,00).

QUE Asesoría Jurídica a fs. 23 vta. expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución CS N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2020.



ES COPIA

UNIV. NAC. DE SALTA
FOLIO
26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 67 - DCyC - 2023

Expte. N.º 17.748/2023

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO A/C DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 56/2023, la compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión Universitaria, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 08 de noviembre de 2023 a las 12:00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra - Avda. Bolivia N.º 5150 - Edificio de Biblioteca 2º piso - C.P. 4400 - Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 2.037.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

NIZALO G. BARRIO
AREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa POR MONTO REDUCIDO	N.º 56	Ejercicio : 2.023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N.º 17.748/2023		
Rubro Comercial: Informática		
Objeto de la Contratación: Compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edificio de Biblioteca – 2º piso – 4.400 – Salta	Fecha de Apertura: 08 de noviembre de 2023 a las 12:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

Ítems	DESCRIPCIÓN	Cant.	Unid.	Precio Unitario	F
1	Puestos de trabajo Medidas: 1.65 x 1.45 x 0.75 – 2 cajones c-mesa PC incluida. Características similares o superiores.	5			
2	Armarios puertas batientes Medidas: 0.90 x 1.80 x 0.45 MDF Características similares o superiores.	2			
3	Armario Bajo Medidas: 1.5 x 0.75 x 0.45 MDF. Características similares o superiores.	1			
4	Escritorios para PC Medidas: 1.20 x 0.60 x 0.75 – c/bandeja y porta CPU – 2 cajones. Características similares o superiores.	2			
5	Sillas ergonómicas Respaldo ergonómico – Tapizado tela red Ancho 60 cm. – Profundidad 53 cm – Alto 90 cm. Características similares o superiores.	7			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



6	Sillas para sala de reuniones Silla baja giratoria. Tapizado tela red c/apoya brazos // Alternativa fija. Características similares o superiores.	6			
7	Mesa para reuniones (Rectangular) Medidas: 2.00 mts. x 1.00 mts. MDF 25 mm. Características similares o superiores.	1			
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.					

ADJUNTAR:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- CONSIGNAR N° DE C.U.I.T.
- CONSIGNAR N° TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN D.G.R.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A.F.I.P.
- DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario).
- CONSTANCIA REPSAL

Toda la documentación enviada deberá estar debidamente firmada por los oferentes, enviando la propuesta **por vía e-mail** (unsacontrataciones@gmail.com) o **por sobre cerrado** a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia N.º 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).

ACLARACIÓN:

- LIBRE DE FLETE

GARANTÍA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE A.F.I.P. MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES

FOLIO
48

UNIV. NAC. DE SALTA
FOLIO
47
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en argentina"

Salta, 03 de noviembre de 2023

Ref. Expte. N.º 17.748/2023

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Se procedió a incorporar el **Expte. N.º 17.636/23** referente a la "Compra de mobiliario para el Centro de Lenguas"; conforme a lo solicitado en dicho expediente a fs. 73 por el Lic. Rubén E. Correa Secretario de Extensión Universitaria.

Atentamente.



LIC. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



2023

EXPEDIENTE
Nº 17636/23

Secretaría de Extensión Universitaria - Centro de Lenguas

SECRETARÍA DE SALTA
CONTRATACIONES

Compra de mobiliario para el Centro de Lenguas

EGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Secretaría de Extensión
Universitaria**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CENTRO DE LENGUAS – SECRETARÍA ACADÉMICA

Salta, 28 de marzo de 2023

Secretaría de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Salta
Lic. Ruben Correa
S _____ / _____ D:

Me dirijo a usted con el fin de solicitar 4 sillas de oficina para el centro de lenguas. Las sillas que poseemos actualmente están rotas y manchadas, no tienen todas las ruedas, y a pesar de que se ha informado a obras y servicios, ellos tampoco tienen los materiales necesarios para arreglarlas. Las sillas eran giratorias y se las trajo del depósito de UNSa, pues eran sillas que descartaron otras oficinas.

Si bien las utilizamos, al estar chuccas, tener partes faltantes, y estar desniveladas, el personal ya ha empezado a sufrir las consecuencias de la mala postura de la columna.

Solicito por favor la designación de sillas de oficina para el personal del centro de lenguas; precisamos 4 sillas en total.

Por otro lado, tenemos solo 1 escritorio con los compartimientos apropiados para el resguardo de las pc de escritorio de la oficina, por lo que uno de los cpu está en el piso. Si existiera la posibilidad de actualizar los escritorios de la oficina en resguardo de las computadoras recientemente adquiridas sería muy positivo.

Sin otro particular, me despido cordialmente-.

Claudia Jesica Veliz
Coordinadora del Centro de Lenguas
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DESPACHO		
Entró	Hora	Firma
28 MAR 2023	12:15	

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - República Argentina - clenguas@unsa.edu.ar



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
Tel. (0387) 425-8645 – Telofax (0387) 425-8706 seu@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 – SALTA (R.A.)



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Salta, 20 de abril de 2.023

Providencia N° 278-seu-2023

Expte. N° 17636-2023 – COMPRA DE MOBILIARIO CENTRO DE LENGUAS

Sr. Secretario de Extensión

Informo a usted que tomado vista del pedido efectuado por la Coordinación del Centro de Lenguas y recabada información telefónica con áreas administrativas y el conocimiento propio es altamente probable que existan remanentes presupuestarios del ejercicio anterior de los cuales dispondría el citado Centro de Lenguas para la concreción efectiva del pedido de compras de mobiliario (escritorios y sillas).

Dichos equipamiento de oficina tiene un valor aproximado en el mercado de \$ 120.000,00 cada uno (incluye escritorio y silla) resaltando la necesidad mínima de dos escritorios y cuatro sillas.

Por lo descrito se sugiere remitir, de compartir el criterio, a la Secretaría Administrativa para que por su intermedio se consulte a la dependencia pertinente sobre los saldos disponibles (remantes) de ejercicio anteriores.

Atentamente. -

HUGO OSCAR CODINA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa
Salta, 21 de abril de 2.023

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En función del informe emitido por la Dirección Administrativa de esta Secretaría se solicita el trámite necesario que permita corroborar la disponibilidad de crédito del CENTRO DE LENGUAS para dar curso favorable a la compra del mobiliario estimado en el informe.

De ser necesario las especificaciones particulares, las mismas podrán solicitarse a esta Secretaría.

A su consideración y gestión preferencial.

Atentamente. 1

Lic. RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Salta, 19 de setiembre de 2023

Providencia N° 760-2023

Expte. N° 17636-2023 - COMPRA DE MOBILIARIO CENTRO DE LENGUAS

DIRECCION DE COMPRAS

En vista de lo solicitado a fojas 14 se informa que los bienes, cuya adquisición se tramita por estos actuados, deberán reunir las siguientes características mínimas:

- o Escritorio para pc (cantidad 4 -cuatro-):
 - MEDIDAS 1.20 mts. x 0.70 mts. X 0.75 mts.
 - Con Cajonera fija - con soporte CPU
 - Opcional con bandeja deslizante para teclado
 ó similar

- o Silla de oficina (cantidad 4 -cuatro-):
 - Ergonómica
 - con Apoya brazos
 - neumática
 - base deslizante (5 pies/ruedas)
 - Respaldo en malla
 - Color negro
 ó similar

Se expresa que se incrementó en dos más la cantidad de escritorios necesarios quedando a criterio de esa Dirección tal pedido de ampliación.

Atentamente.

Atentamente

Lic. RUBEN E. CORREA
 SECRETARIO DE
 EXTENSION UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

HUGO OSCAR CODINA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Y DESPACHO
 Secretaría de Extensión - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 DIREC. DE CONTRATACIONES Y CO

20 SEP 2023

HORA... 13:30... FOLIO... 15

RECIBIDO POR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Salta, 21 de septiembre de 2.023

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

----- Vista Providencia N.º 760-2023 de fs. 15 y habiendo dado cumplimiento con lo solicitado a fs.14 referido a las características técnicas de los bienes a adquirir, esta Dirección observa lo siguiente:

----- Respecto a la ampliación expresada en el último párrafo, se informa, que atento al estado de autos, es viable incrementar la cantidad de escritorios autorizados por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, correspondiendo tal decisión a la Unidad Requirente, no siendo esta UOC el área competente.


----- Por ello, se aconseja que, en caso de incrementar la cantidad de productos, se giren las presentes actuaciones a la Dirección de Presupuesto y posterior remisión a Dirección de Contabilidad a fin de que se realice la ampliación del preventivo correspondiente por las unidades ampliadas.

----- Elévese a Secretaría de Extensión Universitaria.

----- Cumplido, vuelva a esta Dirección para prosecución del trámite de rigor.

----- Atentamente.


LIC. GONZALO C. BARRIO
DIRECCION CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DE EXTENSION DESPACHO		
Entró	Faltó	Firma
21 SEP 2023	1400	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"



Salta, 26 de septiembre de 2.023

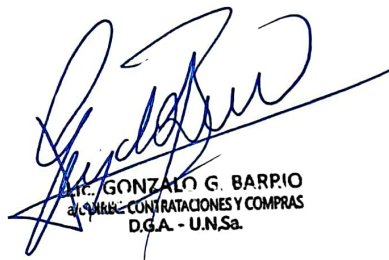
Expte. N° 17.636/2023

Providencia D.CYC nro. 226 /2.023

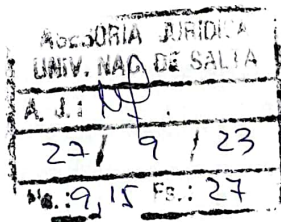
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

----- Se deja constancia que en virtud de que el personal de Mesa General de Entradas se encuentra en capacitación los días 26 y 27 del corriente, se giran las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica de la Casa estimando su intervención en el Proyecto de Resolución, en el marco de lo dispuesto por el art. 7° de la ley 19.549 de Procedimientos Administrativos.

----- Atentamente.



GONZALO G. BARRIO
Asesoría Jurídica
D.G.A. - U.N.Sa.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.967-
FECHA: 27 DE SETIEMBRE AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 17.636 /2023 FS.27-
ASUNTO: COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE LENGUAS-

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I- Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.27, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de fs. 18/19 y pliegos fs.20//21, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs. 01 obra nota de la Coordinadora del Centro de Lenguas Sra. Claudia Veliz solicitando la compra de mobiliario de oficina (sillas- escritorios) para el personal del área dirigida a la Sra. Secretaria de Bienestar Universitario, Esp. Mónica Moya. Autorizado por el Sr. Rector Ing. Daniel Hoyos (fs.06 y vta.)

A fs. 12 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 108/2.023, del 07/09/2.023 en concepto de reserva para compra de mobiliario para el Centro de Lenguas, autorizado por Providencia N° 1600 (fs. 7 y vta.) por un importe de pesos setecientos veinte mil con 00/100 (\$720.000,00)

III- A fs.18/19 obra proyecto de acto administrativo, El Jefe de Departamento a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras de la Universidad Nacional de Salta resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido, la compra de mobiliario de oficina destinado al Centro de Lenguas, dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

Se acompaña proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, pliego de especificaciones (fs.20/21), en la que consta ITEM 1 escritorio, cantidad 04, ITEM 2 silla de oficina ergonómica cantidad 04, se detalla en cada renglón las características técnicas requeridas de acuerdo a nota de fs. 15.

Conforme Decreto N° 1.023/01 y Decreto N° 1.030/16, atendiendo al monto del bien requerido, el procedimiento de compra debería realizarse mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolívar N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al proyecto de acto administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido de fs. 18/19 y pliegos de fs.20/21, conforme Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Así me expreso.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA.


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
2-9/SEPT-2023
Horas: 9:00 F. 28
Recibido: 

1983-2023-40 A.C.

Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

Salta, 03 de octubre de 2.023.-

Resolución N.º 58 - DCyC - 2.023

Expte. N.º 17.636/2.023

VISTO éste expediente y la compra de mobiliario destinado al Centro de Lenguas, dependiente de Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO

QUE a fs. 1/2 obran solicitudes de compra de mobiliario para la Dependencia ut supra mencionada, fundamentándose en la falta de equipamiento de dicha área y el mal estado de los mismos, expresándose el valor estimativo de mercado de los mismos.

QUE la presente contratación cuenta con la autorización del Sr. Rector Ing. Daniel Hoyos (fs.6 vta).

QUE a fs. 12 Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N° 108/2.023 por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00).

QUE a fs. 15 luce Providencia N.º 760-2023 del Sr. Hugo Oscar Codina en la que detalla características técnicas de los bienes a adquirir, expresando que se incrementó la entidad de escritorios necesarios requeridos, lo que se encuentra autorizado por el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén E. Correa.

QUE Asesoría Jurídica a fs. 28 y vta. expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2.001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Resolución CS N.º 161/2.020 - Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido", Decisión Administrativa N.º 76/2.023 y Resolución CS N.º 131/2.023.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS N.º 161/2.020.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO
A/C DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Resolución N.º 58 – DCyC – 2.023

Expte. N.º 17.636/2.023

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N.º 49/2.023, la compra de mobiliario destinado al Centro de Lenguas, Dependiente de Secretaría de Extensión Universitaria, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2.001, Decreto N.º 1.030/2.016, Resolución CS N.º 161/2.020 – Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"– Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido", Decisión Administrativa N.º 76/2.023 y Resolución CS N.º 131/2.023 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de octubre de 2.023 a las 12:00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra – Avda. Bolivia N.º 5.150 – Edif. De Biblioteca 2º piso – C.P 4.400 – Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL 00/100 (\$ 720.000,00) de en la siguiente partida del presupuesto de ésta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.


LIT. GONZALO G. BARPÍO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

ANEXO N° I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa TMR	N° 49/2023	Ejercicio : 2.023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N° 17.636/2.023		
Rubro Comercial: Maquinaria y equipo		
Objeto de la Contratación: compra de mobiliario destinado al Centro de Lenguas, dependiente de Secretaría de Extensión Universitaria		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Edif. De Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta -	Fecha de Apertura: 19 de octubre de 2.023.- a las 12 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.UN	P.TOTAL
1	Escritorio para pc. Medidas 1.20mts. x 0.70 mts. X 0.75 mts. Con Cajonera fija - con soporte CPU. Opcional con bandeja deslizante para teclado. Similar o Superior.	4	u.		
2	Silla de Oficina Ergonómica. Con apoya brazos. Neumática. Base deslizante (5 pies/ ruedas). Respaldo en malla. Color negro. Similar o Superior.	4	u.		
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:					

LIBRE DE FLETE

ADJUNTAR:

- * CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- * CONSIGNAR N° DE CUIT Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO OFICIAL DE LA EMPRESA
- * CONSIGNAR N° TELEFONICO
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCION DGR
- *CONSTANCIA DE INSCRIPCION AFIP
- * DECLARACION JURADA DE INTERESES (Se acompaña formulario).
- * CONSTANCIA REPSAL

GARANTIA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS.

LA DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARA EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES

Toda la documentación enviada deberá estar debidamente firmada por los oferentes, enviando la propuesta por vía email: (unscontrataciones@gmail.com) o por soporte papel (sobre cerrado), a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia nro. 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703



**"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 03 (tres) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: inmediata o a convenir con la Unidad Requirente.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Lenguas - Secretaría de Extensión Universitaria- Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150.

.....

Firma y Sello del oferente

Lic. GONZALO E. BARPPIO
D/C DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689 / 4258703



"1983 - 2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

Salta, 25 de octubre del 2.023

Ref.: Expte. N° 17.636/2.023

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se elevan las presentes actuaciones para conocimiento del Centro de Lenguas - Secretaria de Extensión Universitaria, a fin de informar respecto del análisis de la propuesta presentada por la firma SER MAN S.R.L CUIT 30-70004072-7.

A fs. 63/64 obra Acta de Apertura realizada día 19 de octubre del 2.023. Se otorga a la firma un plazo de 72 hs. hábiles a fin de que regularice documentación faltante, y regularice su situación fiscal ante la Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP), cumplido dicho plazo se observa a fs. 71 que la misma no regularizo su situación fiscal.

Nombre del oferente	Documentación	Deuda ante A.F.I.P.	Oferta
SER MAN S.R.L	COMPLETA	SI	\$ 540.000,00

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que la firma presentada no reúne todos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, se sugiere salvo opinión en contrario, de persistir la necesidad, se realice un segundo llamado de la presente contratación.

En el caso de desistir de esta compra se aconseja realizar la desafectación del crédito asignado. -

Atentamente.-

DR. GONZALO G. BARRIO
 D/G. DIRECC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

UNIV. NAC. DE SALTA
 SECRETARIA DE EXTENSION
 3 0 OCT 2023

SALTA
UNSA



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Extensión Universitaria
Tel. (0387) 425-8645 - Telofax (0387) 425-8706 seu@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 - SALTA (R.A.)

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Salta, 31 de octubre de 2.023

Providencia N° 901-seu-2023

Expte. N° 17636-2023 - COMPRA DE MOBILIARIO CENTRO DE LENGUAS

Sr. Secretario de Extensión

Informo a usted que en vista de lo informado por la Dirección de Contrataciones y Compras a fojas 72 y que:

- un segundo llamado, por esta misma vía, no garantiza necesariamente que sea efectivo
- la desafectación en este punto no recomiendo
- por expediente N° 17748/2023 se tramita la Compra de equipamiento de oficina para la Secretaría de Extensión Universitaria de iguales características
- se podría incorporar estos actuados al mencionado en el ítem anterior y que está en proceso de convocatoria
- esto facilitaría un resultado favorable de adquisición por cantidad.
- es conveniente ampliar la convocatoria de proveedores

Por lo descrito se sugiere remitir, a la Dirección de Contrataciones y Compras para que en el sentido de incorporar estos actuados al expediente N° 17748/2023 se haga y de ser posible se tramite todo en un solo proceso de compras ó efectuar segundo llamado ante la necesidad de los bienes.

Atentamente. -

HUGO OSCAR CODINA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa

Salta, 31 de octubre de 2.023

DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En función del informe emitido por la Dirección Administrativa de esta Secretaría se solicita el trámite necesario que permita dar curso favorable a la compra del mobiliario para el Centro de Lenguas incorporando al Expte. N° 17748/2023 y el segundo lugar la alternativa de segundo llamado.

Atentamente.

LIC. RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
----------------------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido	Nº 56	Ejercicio : 2023
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad :		

Expediente Nº 17.748/2023

Rubro Comercial : Equipo de oficina y Mueble

Objeto de la Contratación: Compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

En Salta -Capital - a los 08 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 12:00 hs. el Lic. Gonzalo Barrio a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras procede a realizar la apertura de la Contratación Directa N.º 56/2023.

Habiéndose recepcionado una propuesta, se vuelcan los resultados:

Nº de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	RICARDO J. JUAREZ S.R.L	Ítem 1: \$ 1.061.350,00	12 meses	-----
		Ítem 2: \$ 218.800,00	12 meses	-----
		Ítem 3: \$ 112.900,00	12 meses	-----
		Ítem 4: \$ 302.400,00	12 meses	-----
		Ítem 5: \$ 640.150,00	12 meses	-----
		Ítem 6: \$ 800.700,00	12 meses	-----
		Alt. 1: \$ 410.400,00	12 meses	-----
		Ítem 7: \$ 157.250,00	12 meses	-----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia, 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 10 de noviembre del 2023

Ref.: Expte. N° 17.748/2023

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se elevan las presentes actuaciones para conocimiento de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta a los fines de colaborar con el análisis de la propuesta presentada por la firma RICARDO J. JUARES S.R.L en la "Compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta".

Obra a fs. 52/53 Acta de Apertura llevada a cabo el día 08 de noviembre del 2023 en tiempo y forma, y se les dio a la firma un plazo de 72 hs. hábiles, según normativa vigente, para presentación de la documentación faltante. Cumplido dicho plazo se observa lo siguiente:

1) La firma **RICARDO J. JUAREZ S.R.L**, C.U.I.T. 33-70925021-9, presentó toda la documentación faltante requerida del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, dentro del plazo de las 72 hs. hábiles. NO presenta deuda, obra fs. 54 el comprobante. La firma se encuentra incorporada en el sistema de proveedores y al día de la fecha se encuentra incorporado y actualizando documentación en el comprar.

----- Asimismo, a modo de resumen, se expone lo siguiente:

Nombre del oferente	Documentación	Deuda ante A.F.I.P.	Oferta
RICARDO J. JUÁREZ S.R.L	COMPLETA	NO	Ítem N° 1: \$ 1.061.350,00
			Ítem N° 2: \$ 218.800,00
			Ítem N° 3: 112.900,00
			Ítem N° 4: \$ 302.400,00
			Ítem N° 5: \$ 640.150,00
			Ítem N° 6: \$ 800.700,00
			Alt. N° 1: \$ 410.400,00
			Ítem N° 7: \$ 157.250,00

Por lo expuesto, y atentos a la cantidad de alternativas existentes para los ítems, se elevan las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión Universitaria, sugiriendo su colaboración mediante un informe de pre adjudicación, previo análisis de la propuesta presentada, indicando en caso de ser favorable, la firma a la cual se va adjudicar, el/los ítems y, en caso de ser una alternativa, el número del mismo.

Se deja constancia que se incorporó el Expte. N° 17.636/2023 referente a la "Compra de mobiliario para el Centro de Lenguas" a fs. 48; así mismo se solicita en

Salta, 14 de noviembre de 2.023

ACTA DE PREADJUDICACION

Tomado vista los actuados de referencia y analizada la única oferta presentada y para la compra de mobiliario para dependencias de la SEU (incluye Centro de Lenguas) se elabora el siguiente cuadro en función de las necesidades inmediatas por ITEM:

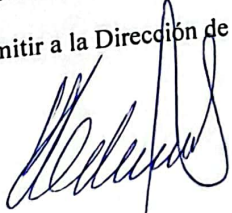
ITEM 1	ESCRITORIO 1.20 x 0.70 x 0.75 – dos cajones, esquinero, mesa de PC, bandeja.	3 (tres)	\$ 212.270,00	\$ 636.810,00
ITEM 2	Biblioteca alta de 0.75x0.36x1.88 – dos puertas	1(uno)	\$ 109.400,00	\$ 109.400,00
ITEM 3	Biblioteca baja 1.20x0.36x0.86	1 (uno)	\$ 112.900,00	\$ 112.900,00
ITEM 4	Escritorio 1.20x0.60x0.75 dos cajones	6 (seis)	\$ 151.200,00	\$ 907.200,00
ITEM 5	Sillas giratorias rodante	9 (nueve)	\$ 91.450,00	\$ 823.050,00
ITEM 6	Alternativa: SILLA FIJA	6 (seis)	\$ 68.400,00	\$ 410.400,00
ITEM 7	Mesa reunión: 2.20x1.00x0.75	1 (uno)	\$ 157.250,00	\$ 157.250,00

Se aconseja PREADJUDICAR a la firma, único oferente, RICARDO JUAREZ S.R.L. por los ITEMS y CANTIDADES descriptas por un total de \$ 3.157.010,00 (pesos TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DIEZ CON CERO CENTAVOS).

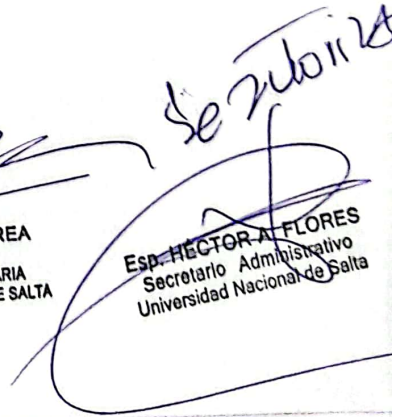
Solicitar a la Secretaría Administrativa autorice la ampliación de afectación de crédito para cubrir la totalidad a las dependencias presupuestarias:

- Dep. R.0012.013.013.003.12 por \$ 250.600,00
- Dep. A.0051.010.010.015.12 por \$ 149.410,00

Remitir a la Dirección de Contrataciones y Compras.


HUGO OSCAR CODINA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 Y DESPACHO
 Secretaría de Extensión - UNSa


RUBEN E. CORREA
 SECRETARIO DE
 EXTENSION UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Esp. HECTOR AL FLORES
 Secretario Administrativo
 Universidad Nacional de Salta

Unid \$ 157.250,00
\$ 3.157.010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta 17 de noviembre de 2023

Ref: Expte: 17.748/23

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Se deja constancia que la Dirección de Contrataciones y Compras, transfirió en tiempo y forma dicho expediente a la Secretaría de Extensión, quien es la unidad requirente, sugiriendo su colaboración mediante un informe de Preadjudicación, previo análisis de la única propuesta presentada.

Habiendo la unidad requirente presentado el informe de Preadjudicación el día 15 de noviembre del corriente año, se deja aclarado que en la fecha mencionada se produce el vencimiento del plazo de mantenimiento de la oferta; en la misma el oferente da aviso expreso que dicho plazo no será prorrogable. Así mismo se da constancia que el expediente fue recepcionado por la Dirección de Contrataciones y Compras el día 16 de noviembre de 2023, fecha posterior al mantenimiento de la oferta.

Considerando lo anteriormente mencionado, el Director Administrativo y Despacho de la Secretaría de Extensión, se comunicó personalmente con la firma, solicitando la prórroga del mantenimiento de la oferta.

Habiéndose recepcionado en el día de la fecha y a 12.54hs. el mail de la firma R. J. Juarez S.R.L. en el cual informa del mantenimiento de la oferta, se procede a comunicar a la mencionada firma sobre el informe de preadjudicación de la unidad requirente.

Posteriormente se giran las presentes actuaciones a la Dirección de Contabilidad de Presupuesto, sugiriendo la ampliación de la afectación preventiva expresada a fs. 68, contando con la autorización del Secretario Administrativo, Esp. Héctor Flores.

Atentamente.

Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
17 NOV 2023	
HORA 14:34	FOLIO 71
RECIBIDO POR	

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 27 de noviembre de 2023

Resolución N.º 80 - S.A.- 2023

Expte. N.º 17.748/2023

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 56/2023 y 49/2023 autorizado mediante Resolución N.º 67 - D.C. y C.- 2023 y 58 - D.C y C.- 2023, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a cinco (5) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Salta para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 48 se anexa el Expediente N.º 17.636/23, por pedido del Sr. Hugo Oscar Codina, de la Secretaría de Extensión Universitaria, solicitando la tramitación conjunta del expediente de referencia, para la compra de los bienes solicitados.

QUE a fs. 52/53 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado una (1) firma del medio.

QUE a fs. 68 consta Informe de Preadjudicación del Secretario de Extensión Universitaria Lic. Rubén E. Correa, el cual sugiere adjudicar los ítems N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6 Alternativa y el ítem N.º 7 a la firma RICARDO J. JUÁREZ S.R.L; por ajustarse a lo solicitado en el Anexo I: "Pliego de Bases y Condiciones".

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 80 - S.A. - 2023

Expte. N.º 17.748/2023

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Anexo Título II - Capítulo VII - Artículo N.º 74 - ADJUDICACIÓN, Resolución C.S. N.º 161/2.020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" - Punto N.º 7 "Adjudicación" y Resolución C. S. N.º 131/23.

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2.020.

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

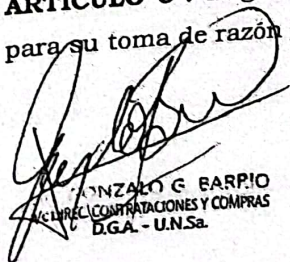
RESUELVE:

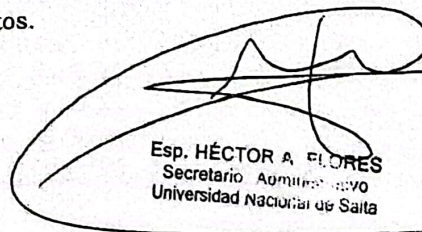
ARTÍCULO 1º: Adjudicar los ítems N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6 Alternativa y el ítem 7 del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 56/2.023, a la firma RICARDO J. JUÁREZ S.R.L; C.U.I.T. 33-70925021-9, con domicilio en Rivadavia 796 Salta Capital, por el monto total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DIEZ CON 00/100 (\$ 3.157.010,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DIEZ CON 00/100 (\$ 3.157.010,00) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 2.186.410,00
- R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 720.000,00
- A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 250.600,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, para su toma de razón y demás efectos.


GONZALO G. BARRPIO
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.


Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Bolívia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	ORDEN DE COMPRA	
UOC : Dirección de Contrataciones y Compras	Número : 69	Ejercicio: 2.023.-
Domicilio : Avda. Bolivia N° 5150	Fecha: 27 de noviembre de 2023	
Provincia : Salta	Vigencia: Orden de Compra abierta	
E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com	Desde :	Hasta :
Teléfono : 0387 - 4258689	Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa: TMR	N.º 56	Ejercicio: 2.023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Causa del Trámite por Monto Reducido: Compra de equipamiento de oficina para distintas dependencias de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.		

Expediente N°: 17.748/2.023

Acto de Adjudicación: Resolución N° 80 S.A - 2.023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : Ricardo J. Juárez S.R.L.		
Domicilio: Rivadavia 796		Código Postal: 4400
CUIT: 33-70925021-9	Provincia: Salta	Mail :
Teléfono : 387 - 4319022 387 - 4215829	Fax : -----	rjuarezsrl.ventas2@live.com.ar

Observaciones : --

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID	P.UN	P.TOTAL
1	Escritorio 1,20 x 0,70 x 075m, con dos cajones (con llave) + Esquinero Conector de 0,45 x 0,70m + Mesa de PC de 0,90 x 0,45 con bandeja portateclado y porta CPU, tapa y base en	3	Unid.	\$ 212.270,00	\$ 636.810,00

	melamina de 18mm de espesor, Línea Of de SQL.				
2	Biblioteca alta de 0,75 x 0,36 x 1,88m, dos puertas con llaves, un estante inferior regulable, un estante medio fijo, dos estantes superiores regulables, construida en melamina de 18mm de espesor, fondo en 3mm, línea 18/18 CP.	1	Unid.	\$ 109.400,00	\$ 109.400,00
3	Biblioteca baja de 1,20 x 0,36 x 0,86m, con estantes vistos y dos puertas corredizas, Línea 18 de Ceriotti.	1	Unid.	\$ 112.900,00	\$ 112.900,00
4	Escritorio de 1,20 x 0,60 x 0,75m, construido en melamina de 18mm de espesor, con cajonera de 2 cojones, línea 18 Ceriotti.	6	Unid.	\$ 151.200,00	\$ 907.200,00
5	Silla giratoria y rodante con regulación de altura neumática, con apoyabrazos fijos metálicos, respaldo tapizado en tela Red y asiento espuma inyectada en poliuretano tapizado, modelo India de Portantino.	9	Unid.	\$ 91.450,00	\$ 823.050,00
6	Alternativa: SILLA FIJA Silla fija, asiento y respaldo tapizado en simil cuero negro, estructura metálica pintada negra, modelo AP 40 de Portantino.	6	Unid.	\$ 68.400,00	\$ 410.400,00
7	Mesa reunión de 2,20 x 1,00 x 0,75m, tapa y base en 18mm de espesor, Línea Ergo de Solano.	1	Unid	\$ 157.250,00	\$ 157.250,00
	TOTAL EN PESOS CON I.V.A.:				\$ 3.157.010,00

Son PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DIEZ CON 00/100 (\$ 3.157.010,00).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

CONDICIONES DE PAGO: 03 (TRES) días hábiles a partir de factura
reconformada.

ENTREGA UNICA
LIBRE DE FLETE

GARANTÍA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS

Forma de Entrega	Lugar de entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
Mediante y/o a venir con la cantidad requerida al momento de la emisión de la orden de compra.	Secretaria de Extensión Universitaria - Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150.	-----	La descripta en cuadro que antecede.	-----
			Importe total	\$ 3.157.010,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION
DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR
DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.

GONZALO G. BARRIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Quarez S.R.L.
 DE OFICINA Y ESTILO
Quarez S.R.L.
 - SALTA - CAPITAL -
 87-4215829/4319022

B

Cód 06

Factura B

N° 0003-00002466

29/11/2023



RESPONSABLE INSCRIPTO
 CUIT N° 33-70925021-9
 Conv. Multilateral N° 917-623015-1
 Inicio Actividades 01/07/2005

Destino: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Domicilio: AV. BOLIVIA 5150
 Ciudad: SALTA - CAPITAL - Prov:
 CUIT N° 30-58676257-1

Orden de Compra N°69. Contratación Directa N°56/2023. Expte. N° 17.748/2023. Pago: 3

UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO/U.	TOTAL
Un	Escritorio 1,20 x 0,70 x 0,75m, con dos cajones (con llave) + Esquinero Conector de 0,45 x 0,70m, + Mesa de PC de 0,90 x 0,45 con bandeja portateclado y porta CPU, tapa y base en melamina de 18mm de espesor, Línea Of de SQL.	\$ 212,270.00	\$ 636,810.00
Un	Biblioteca alta de 0,75 x 0,36 x 1,88m, dos puertas con llaves, un estante inferior regulable, un estante medio fijo, dos estantes superiores regulables, construida en melamina de 18mm de espesor, fondo en 3mm, línea 18/18 CP.	\$ 109,400.00	\$ 109,400.00
Un	Biblioteca baja de 1,20 x 0,36 x 0,86m, con estantes vistos y dos puertas corredizas, Línea 18 de Ceriotti.	\$ 112,900.00	\$ 112,900.00
Un	Escritorio de 1,20 x 0,60 x 0,75m, construido en melamina de 18mm de espesor, con cajonera de 2 cajones, línea 18 de Ceriotti.	\$ 151,200.00	\$ 907,200.00
Un	Silla giratoria y rodante con regulación de altura neumática, con apoyabrazos fijos metálicos, respaldo tapizado en tela de Red y asiento espuma inyectada en poliuretano tapizado, modelo India de Portantino	\$ 91,450.00	\$ 823,050.00
Un	Silla fija, asiento y respaldo tapizado en simil cuero negro, estructura metálica pintada negra, modelo AP 40 de Portantino.	\$ 68,400.00	\$ 410,400.00
Un	esa reunión de 2,20 x 1,00 x 0,75m, tapa y base en 18mm de espesor, Línea Ergo de Solano.	\$ 157,250.00	\$ 157,250.00

SUBTOTAL	DESCUENTO	PERCEPCIONES	TOTAL
\$ 3,157,010.00	-	-	\$ 3,157,010.00

...ES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DIEZ CON 0/100.-

CAE: 73489679588471
 Encimamiento CAE: 09/12/2023



REGISTRADO
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 OPAC N° 6426/2023
 FECHA 4/12/2023

Recibido Contador 29/11/2023

HUGO OSCAR CODINA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESPACHO
Secretaría de Extensión - UNSa

Dr. RUBEN E. CORREA
SECRETARIO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECIBIDO
SECRETARIA DE EXTENSION
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
29/11/2023

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



2023
Principal N° OPAC:6426/2023
Fecha 04/12/2023
Contenedor N° EXP:17748/2023
Fecha Vencimiento 04/12/2023
Liquidado el 04/12/2023

PRECEDENTES DEL GASTO
Interventivo Administración Central N° PrAC: 132/2023
Compromiso Administración Central N° CpAC: 359/2023

DESTINO DE FONDOS
Beneficiario RICARDO J. JUAREZ S.R.L.
Teléfono 0387-4010351 Dirección RIVADAVIA 796
Provincia Salta País Argentina
Fax 0387-4010349 Identificación CUIT 33-70925021-9
Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 56/2023 y 49/2023 Compra de equipamiento de oficina para la Secretaria de Extensión Res. N° 80-SA-2023
Importe \$ 3.157.010,00
Son pesos tres millones ciento cincuenta y siete mil diez con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00003-00002466	Provisión parcial s/OC N° 69/2023	29/11/2023	33-70925021-9	RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 3.157.010,00
						\$ 3.157.010,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD Trámite por Monto Reducido N° 56/2023 y 49/2023 Compra de equipamiento de oficina para la Secretaria de Extensión Res. N° 80-SA-2023			
04/12/2023	A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 250.600,00
04/12/2023	R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 720.000,00
04/12/2023	A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 2.186.410,00
			\$ 3.157.010,00

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DE P. REC. Y ANALISIS DE GASTOS.
DIRECCION DE CONTABILIDAD
Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 51992



Fecha 06/12/2023 Fecha Vencimiento 04/12/2023
 Contenedor EXP: 17748 / 2023
 N° OPAC: 6426 / 2023

PRECEDENTES DEL GASTO
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 359/2023

DESTINO DE FONDOS
 Beneficiario RICARDO J. JUAREZ S.R.L. Dirección RIVADAVIA 796
 Teléfono 0387-4010351 País Argentina
 Provincia Salta Identificación CUIT 33-70925021-9
 Fax 0387-4010349 Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
 En concepto de CD Trámite por Monto Reducido N° 56/2023 y 49/2023 Compra de equipamiento de oficina para la Secretaría de
 Extensión Res. N° 80-SA-2023
 Importe \$ 3.157.010,00
 Son pesos tres millones ciento cincuenta y siete mil diez con 00/100
 Desacopio \$ 0,00
 Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00003-00002466	Provisión parcial s/OC N° 69/2023	29/11/2023	33-70925021-9	RICARDO J. JUAREZ S.R.L.	\$ 3.157.010,00
						\$ 3.157.010,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
06/12/2023	A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 250.600,00
06/12/2023	A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 2.186.410,00
06/12/2023	R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 720.000,00
			\$ 3.157.010,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 3.157.010,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 405.670,39
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 2.751.339,61

MARÍA A. BARNICA
 D.E.C.P.
 DIR. GEN. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Firma del responsable

Confeccionó: gcejias - TESO- Cojas Guadalupe